"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. CNPEVM/0010/2019
Ciudad de México, a 9 de enero de 2019

Sandra Guadalupe Sierra Limones
Presidenta de la Fundación por la Promoción el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres A.C.

Selena Name Soto
Presidenta de Nosotras Nosotros A.C.

Julieta Hernández Camargo
Presidenta de Sí hay Mujeres en Durango A.C.

P r e s e n t e s

Hago referencia a su comunicación recibida en esta Comisión Nacional, en la cual solicitan que, en su calidad de organizaciones peticionarias de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) para el estado de Durango, se les incorpore al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que dará seguimiento a la citada AVGM.

Al respecto, les comparto que esta Comisión Nacional ha transmitido su petición a las y los integrantes del Grupo de Trabajo que fue conformado para atender sus solicitudes de AVGM y el cual, de acuerdo con el artículo 38 bis del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se constituirá en el GIM a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la Ley General de Acceso.

Anticipadamente, les comparto que la Conavim considera que su participación es muy valiosa en este proceso y por tanto, apoyará su petición de formar parte del multicitado grupo.

Como antecedente, es importante destacar que esta Comisión Nacional, asistió el 21 de agosto de 2018, a la *Primera Reunión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Durango*, misma que fue encabezada por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, gobernador de ese estado y durante la cual, se acordó incorporarlas en calidad de invitadas permanentes.

La Comisión Nacional considera que la participación activa de la sociedad civil coadyuvará en atender mejor las demandas de la ciudadanía y la adecuada construcción de políticas públicas encaminadas en garantizar a las mujeres su acceso a una vida libre de violencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles la disposición de esta Comisión Nacional para colaborar en temas relacionados con la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Doctora Angela Quiroga Quiroga
Comisionada Nacional

C.c.p. **Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
Licda. Edith Estefanía Hernández Ceballos, Directora General de Política Pública de Derechos Humano de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
Integrantes del Grupo de Trabajo que da seguimiento a las solicites de alerta de violencia de género Contra las mujeres para el estado de Durango.

Econavim19-37